Gobierno de Canarias
Consejería de Hacienda

REGISTRO DE CARGOS DIRECTIVOS
SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA
Decreto 240/1998, de 18 de diciembre.

ANEXO II
Declaración de nombramiento o renovación del Cargo Directivo
(Persona física, representante de persona jurídica, Director general o asimilado)

DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE LOCALIZACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA/REPRESENTANTE PERSONA JURÍDICA

N.I.F. / N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE

S.G.R. EN LA QUE SE OCUPA EL CARGO

CARGO QUE OCUPA EN LA S.G.R. (1)	FECHA NOMBRAMIENTO(2)	FECHA RENOVACIÓN (3)	FECHA PREVISTA CESE (4)

SOCIEDAD A LA QUE REPRESENTA EN LA S.G.R. *(cumplimentar sólo en el caso de ser representante de persona jurídica)*	C.I.F.

FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL

ACTIVIDAD PROFESIONAL O EMPRESARIAL *(Cuenta propia)*	EMPLEO O CARGO *(Cuenta ajena)*	EMPRESA (5)

DOMICILIO: TIPO VIA(6)/NOMBRE VIA	Nº	ESC./PORTAL	PISO	PUERTA

CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA

TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	Nº FAX	E-MAIL/WEB

FAMILIARES DEL CARGO DIRECTIVO (Cónyuge, padre, madre, hijos) (7)

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. / N.I.E.

PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA, AISLADA O CONJUNTA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN OTRAS SOCIEDADES, DEL CARGO DIRECTIVO PERSONA FÍSICA Y SUS FAMILIARES (8)

TITULAR(9)	CIF	DENOMINACIÓN SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	PARTICIPACIÓN			
				A. Participación directa	B. Participación indirecta a través de otras sociedades		C. Participación total (10)
				%	%	CIF y Denominación social	%

CARGOS OCUPADOS EN OTRAS SOCIEDADES, DEL ALTO CARGO PERSONA FÍSICA Y SUS FAMILIARES: (11)

TITULAR (9)	CIF	DENOMINACIÓN SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	CARGO(11)	Fecha de la designación

Los datos personales recogidos en esta declaración serán incorporados y tratados en un fichero creado por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, de 5 de junio de 2001 (BOC nº. 80, de 29/06/2001), denominado "registro de cargos directivos de las sociedades de garantía recíproca de la Comunidad Autónoma de Canarias", cuya finalidad es el control y seguimiento de los requisitos de acceso, incompatibilidades, prohibiciones y limitaciones de las personas que desempeñan cargos de administración y dirección en las Sociedades de Garantía Recíproca con domicilio y ámbito de actuación dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias. Los datos podrán ser cedidos a requerimiento de autoridad judicial o administrativa competente, al Banco de España, así como a los particulares que acrediten un interés legítimo sólo respecto a los datos cuya cesión permitan las normas reguladoras del registro, así como las cesiones previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ante la que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la citada Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

☐ Marcar esa casilla en el caso de que usted **NO consienta** que el órgano que instruye el procedimiento recabe los documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración Pública. En ese caso, usted deberá aportar al procedimiento los documentos que sean exigibles para el inicio y la tramitación del procedimiento

D.……..……..……, con N.I.F/N.I.E..……..……, declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados, y que responden a la situación existente en la fecha. Además, se obliga a comunicar al Registro de Cargos Directivos de Sociedades de Garantía Recíproca, a través de la Sociedad de Garantía Recíproca, cualquier variación que se produzcan en ellos.

En……...……..……, a……de……..…..de 200…

Firma:

D.……..……..…., como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad de Garantía Recíproca denominada……, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en la presente declaración, y de la obligación de comunicar a la Dirección General del Tesoro, Servicio de Instituciones Financieras, cualquier variación que en los mismos se produzca. En……, a……de……..de 200….

El Secretario del Consejo de Administración:

INTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN:

(1) **Cargo:** de la persona física como cargo directivo o de la entidad (persona jurídica) a la que representa, que podrá ser de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario o Vocal del Consejo de Administración, así como de Director General o asimilado de la Sociedad de Garantía Recíproca.

(2) **Fecha nombramiento por la Junta General:** fecha de inicio del primer mandato del cargo directivo en el Consejo de Administración.

(3) **Fecha renovación por la Junta General:** fecha de renovación del mandato vigente que se declara en el presente Anexo, en caso de segundo mandato o posterior.

(4) **Fecha prevista cese:** fecha prevista de finalización del mandato vigente del cargo directivo, según Estatutos, añadiendo cuatro años a (2) o (3).

(5) **Empresa**: en la que desarrolla su actividad profesional o empresarial, por cuenta propia, o en la que trabaja, por cuenta ajena.

(6) **Tipo vía:** Avenida, Calle, Carretera, Polígono, Paseo, Plaza, Urbanización etc**.**

(7) **Familiares del Cargo Directivo:** se consignarán el nombre y apellidos del cónyuge, de los ascendientes (padre y madre) y de los hijos, que se relacionarán numerándolos consecutivamente (hijo 1, hija 1, hijo 2, hija 2, …).

(8) **Participación significativa, aislada o conjunta, directa o indirectamente, en otras sociedades, del alto cargo persona física y sus familiares:** en este apartado constará la participación significativa de la persona física (cargo directivo) declarante, así como de cada uno de sus familiares, en el capital de todo tipo de sociedades, de forma aislada (como persona física, o bien, como representante de la entidad persona jurídica, así como de cada uno de sus familiares), tanto directa como indirecta a través de otras sociedades. La participación aislada que declare el cargo directivo (persona física) como representante de la entidad persona jurídica, no podrá englobar la participación ya declarada por la citada entidad mediante Anexo I de "Declaración de nombramiento o renovación del Cargo Directivo (persona jurídica)".

(9) **Titular**: Cargo directivo, cónyuge, padre, madre, hijo 1, hijo 2, hija 1, hija 2, …

(10) **La participación total (C):** se expresará en tanto por ciento, como suma de la participación directa (A) más la indirecta (B).

(11) **Cargos ocupados en otras sociedades, del cargo directivo persona física y sus familiares:** en este apartado constarán los datos relativos a las sociedades y entidades públicas y/o privadas en las que el cargo directivo (persona física), así como sus familiares, ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.

(*) **Deben figurar cumplimentados de forma obligatoria**, a efectos de formalizar correctamente la correspondiente inscripción en el Registro de Cargos Directivos de las Sociedades de Garantía Recíproca canarias**, los datos relativos a identificación de la persona física** (NIF/NIE, nombre y apellidos, SGR en la que se ocupa el cargo, cargo que ocupa en la SGR, fecha nombramiento o de renovación, fecha prevista de cese, sociedad a la que representa si se trata de representante de persona jurídica, fecha y lugar de nacimiento, actividad empresarial o profesional/empleo o cargo y empresa para la que trabaja), **a localización** (domicilio y teléfonos), **los relativos a la familia,** y en su caso, los relativos **a participación y cargos ocupados en otras sociedades** y entidades públicas y/o privadas. Asimismo, deberán estar **debidamente cumplimentadas y suscritas** las declaraciones relativas a los citados datos.